

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4997 MISLATA

D.^a Natividad Carabal Guaita, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Mislata-Valencia,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 604/2018 se ha dictado en fecha 2 de enero de 2019 auto de declaración de concurso consecutivo de los deudores Alberto Sanchís Sotos, con dni n.º 29162002 A y con domicilio en Plaza Alquería Nova, n.º 5 pta. 18 de Xirivella y Maria Julia Muñoz Soria, con dni n.º 52704027 C y con domicilio en Plaza Alquería Nova, n.º 14 pta. 18 de Xirivella, personas físicas no empresarias.

2º.- Se ha acordado la suspensión de sus facultades de Administración y disposición de su patrimonio. Se ha designado, como administradora concursal a la mediadora concursal instante Maria Dolores Aguado Sanchis con domicilio profesional en Valencia 46004, c/ Conde Salvatierra de Álava, n.º 25 pta. 7 y dirección electrónica "Tamau@inicia.es" para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen al Administrador Concursal, la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica "Tamau@inicia.es" en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal "www.registradores.org"

mislata, 5 de febrero de 2019.- Letrada de la Administracion de Justicia, Natividad Carabal Guaita.

ID: A190005919-1